

“CURRICULUM”

APELLIDO Y NOMBRES: LUGO, PEDRO RAMON

FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE JUNIO DE 1953

CASADO HACE 35 AÑOS CON MATILDE ANGELICA CARDOZO.

HIJOS: PEDRO ARIEL LUGO, 34 AÑOS

MARIA ALEJANDRA LUGO, 33 AÑOS

MARIA JULIA LUGO, 31 AÑOS

MARIA ANGELICA LUGO, 29 AÑOS

NIETOS: MARIA AINARA GALLARDO, 12 AÑOS

VICTORIA ABRIL ESPINDOLA, 5 AÑOS

GAEL CHEME, 1 AÑO

MARIA DELFINA GALLARDO, 1 AÑO

(UNO EN CAMINO)

ESTUDIOS:

PERITO MERCANTIL NACIONAL, egresado de la gloriosa Escuela Nacional de Comercio “Manuel Belgrano”

ANTECEDENTES LABORALES:

Ingresó a la Administración Pública en el año 1969, siendo menor de edad, con prestación de servicios en el Hospital “Juana Francisca Cabral” (hoy Instituto Cardiológico) y con remuneración a cargo de la Cooperadora de la institución.

En el año 1972 obtiene su primer contrato laboral.

En el año 1977, por concurso, accede al cargo de Jefe del Departamento de Estadísticas y Censos de la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes; en el año 1982 accede al cargo de Director de Estadísticas y Administración de la misma Secretaría hasta el año 1987 que, por ocupar un cargo gremial, usufructúa de la licencia correspondiente. En el año 1991 es electo Concejal por el Partido Justicialista, siendo reelegido en el año 1995 luego de ganar la banca en las primeras elecciones internas que desarrollara el mencionado partido.

Durante todos estos años es Presidente de la Comisión de Trabajo del HCD de Corrientes, y en este último período fue electo por sus pares Presidente del Bloque del Partido Justicialista.

En el año 1999 es designado Secretario de Gobierno de la Intervención de la MCC, hasta la llegada de los funcionarios cordobeses.

En el año 2009 es designado Secretario General de Gobierno, cargo que ocupa hasta el mes de octubre de 2.010.

En su paso por la MCC participó como coordinador en la redacción del ESCALAFON MUNICIPAL (Ordenanzas 1525; 1578 y 1981); es autor del ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES (Ordenanza 3641); de la Ordenanza de equiparación de las Asignaciones Familiares; de la Obra Social de los Trabajadores Municipales (OSTRAMCO), entre otras, todas ellas vigentes.

ANTECEDENTES GREMIALES:

Fundador de la Agrupación “Unidad-20 de Diciembre” de trabajadores municipales, de extracción peronista, que ganara las elecciones de la AOEM en el año 1987, ocupando el mismo la Secretaría Adjunta.

Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales desde el año 1991 (en uso de licencia mientras ejerció el cargo de Concejal).

Secretario de Relaciones Institucionales de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina (COEMA) actualmente.

Secretario Gremial e Interior de la Delegación Corrientes de la CGT-RA actualmente.

Integrante del Movimiento Sindical “SOLIDARIDAD”.